

**Aceptan renuncia de Directora de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del
Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 451-2019-EF/32

Lima, 14 de noviembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 213-2018-EF/43, se designó a la señorita Doris Ramos Parada, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señorita Doris Ramos Parada ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Doris Ramos Parada, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas